



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2017
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABON**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2017 ascendió al monto de RD\$64,513,243.00

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c y d, de la Ley 176-07, que establece hasta el 25% para gastos de personal, hasta el 31% para servicios municipales, al menos el 40% en gastos de capital e inversión y 4% para programas educativos, de salud y género, mientras que en la ejecución del gasto presentan 29%, 34%, 33% y 5% respectivamente, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1 Descripción	2 Presupuesto Anual	3 %	4 Ingreso acumulado al 3er. trimestre	5 %	6 Devengado al 3er. trimestre	7 %	8 Diferencia 4-6	9 % 5-7
Gastos de Personal	15,586,563.00	24	10,120,065.21	25	11,368,123.63	29	-1,248,058.42	-4
Servicios municipales Diversos	19,327,519.00	30	12,541,415.14	32	13,601,518.23	34	-1,060,103.09	-2
Gastos de Capital	27,105,311.00	42	15,503,532.83	39	13,231,896.55	33	2,271,636.28	6
Programas Educativos, de Salud y Género	2,493,850.00	4	1,622,833.10	4	2,112,055.87	5	-489,222.77	-1
Total→	64,513,243.00	100	39,787,846.28	100	40,313,594.28	101	-525,748.00	-1

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos acumulado al 3er. trimestre.

El sobregiro de 1%, en los gasto financiados con los recursos provenientes de transferencias del Gobierno Central, se cubrió con el balance disponible que tenían las cuentas operativas al inicio del trimestre por un monto de RD\$2,149,613.76, según detalle de los estados de bancarios.